



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO:

Las nota presentada por el Licenciado Jorge RINALDI, y;

CONSIDERANDO

Que por nota del visto solicita licencia sin goce de haberes en en el cargo de Tutor (JTP) asignatura Psicología-Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar licencia sin goce de haberes al Licenciado Jorge RINALDI en el cargo JTP de la asignatura Psicología-Política de la carrera Licenciatura en Ciencia Política sede Comodoro Rivadavia a partir de la emisión de la presente y hasta el 29/02/04.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 139/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO-SECRET ACAD.
FHCS - UNPSJB


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U.N.P. S. d. B.